Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia Nº 5150 - 4400 Salta República Argentina

> R-CDNAT-2017-437 SALTA, 31 de agosto de 2017 Expediente Nº 10.381/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud elevada por el Director de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 87 para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para que se instrumente el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **GENÉTICA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 88 la citada Escuela eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que 88 (vta) el Sr. Félix Angel Vergara, a cargo de la Dirección Gral. Adm. Económica a cargo de esta Facultad, informa que el cargo forma parte de la Planta aprobada - Res.CS Nº 240/16 – vacante por Jubilación de la Ing. Carmen Hernández (Res.CS Nº 063/15).

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 89 aconseja solicitar al Consejo Superior la aprobación del presente llamado a concurso regular y proceder al sorteo de los miembros del Jurado en el seno del Consejo Directivo.

Que este Cuerpo – en Reunión Ordinaria Nº 10-17 del veinticinco de julio último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia de fs. 89 y dispuso excluir a la MSc. Mariana Inés Pocovi de la nómina propuesta para conformar el Jurado por ser Consejera Directiva y agregar a los siguientes docentes: Ing. Norma Graciela Collavino y Lic. Graciela Beatriz Caruso.

Que, seguidamente se procedió al sorteo para la conformación del Jurado que deberá entender en el presente concurso y se dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución Nº 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la cobertura regular de un cargo de PROFESOR ADJUNTO dedicación EXCLUSIVA para la asignatura GENÉTICA de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía que se dicta en esta Unidad Académica y con cargo a lo establecido en la Res. Nº 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

> R-CDNAT-2017-437 SALTA, 31 de agosto de 2017 Expediente Nº 10.381/17

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Jurado y Veedores que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES:

Lic. Graciela Beatriz CARUSO Master Diana MANERO de ZUMELZÚ MSc. Elsa Marta GILARDÓN

SUPLENTES:

Dr. Héctor Hugo VARELA MSc. Beatriz SZPINIAK Esp. Adriana del Valle ORDÓÑEZ Ing. Carmen Beatriz HERNÁNDEZ Ing. Norma Graciela COLLAVINO Dra. Marta Susana O.JEDA

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mgter. Lelia Beatriz LOZANO

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES

Claustro de Estudiantes: Sr. Natalio TEJEIRO

ARTICULO 3°.- INDICAR que el cargo está comprendido en la planta aprobada por Res.CS Nº 240/16, actualmente vacante por jubilación de la Ing. Carmen Hernández (Res.CS Nº 063/15).

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Agronomía, Cátedra, publíquese en la página de Internet de esta Facultad y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.

aim

Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES